

PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCATORIA ABIERTA 007 DE 2024
OBJETO: “Ejecutar los proyectos de Mejoramiento de infraestructura vial para el desarrollo territorial en el marco de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET.”
RESUMEN INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR

No. Propuesta	PROPONENTE	COMPONENTE			RESULTADO
		JURÍDICO	FINANCIERO	TÉCNICO	
1	CONSTRUCCIONES GOMEZ OROZCO S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
2	CONSORCIO PROVIPAZ	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

OBJETO: "Ejecutar los proyectos de Mejoramiento de infraestructura vial para el desarrollo territorial en el marco de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET.”.

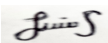
INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICA PRELIMINAR


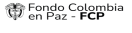

N°	PROPONENTE	ESTADO
1	CONSTRUCCIONES GOMEZ OROZCO S.A.S	NO CUMPLE JURÍDICAMENTE
2	CONSORCIO PROVIPA	NO CUMPLE JURÍDICAMENTE

Bogotá, Febrero 23 de 2024

OBJETO: "Ejecutar los proyectos de Mejoramiento de Infraestructura vial para el desarrollo territorial en el marco de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – POET".

PROponente No. 1: CONSTRUCCIONES GOMEZ ORZCO S.A.S
NIT: 900.454.415-6

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
1. CARTA PRESENTACION PROPUESTA	NO CUMPLE	Archivo denominado: ANEX01. CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA 007-2024 .pdf Folios: 1 a 6	Se evidencia que el documento no se encuentra debidamente diligenciado, esto en el entendido que el numeral 9 no está diligenciado. SE DEBE SUBSANAR
2. DOCUMENTO DE CONFORMACION DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL	N/A	N/A	N/A
3. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	CUMPLE	Archivo denominado: GARANTIA SERIEDAD DE LA OFERTA .pdf Folios: 1 a 2 BOLETA DE PAGO - POLIZA SERIEDAD	N/A
Aseguradora - Numero de Poliza / Certificado de Pago	CUMPLE		
Fecha de Expedición:	CUMPLE		
Amparos de la Garantía	CUMPLE		
Valor asegurado:	CUMPLE		
Vigencia	CUMPLE		
Asegurado/Beneficiario	CUMPLE		
Tomador/Afianzado	CUMPLE		
4. PODER - PROPUESTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.	N/A	N/A	N/A
5. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)	CUMPLE	Archivo denominado: CEDULA EVELIO GOMEZ Folios: 1	N/A
6. CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.	CUMPLE	Archivo denominado: anexo 5. PARAFISCALES 007-2024 .pdf Folios: 1 de 3	N/A
7. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE	CUMPLE	Archivo denominado: CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL CONGOSAS.pdf Folios: 1 a 11	N/A
Fecha de expedición: (30 días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso.	CUMPLE		
Objeto social: Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto a contratar.	CUMPLE		
Facultades del representante legal	CUMPLE		
Domicilio	CUMPLE		
Término de duración: Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.	CUMPLE		
El representante legal de la persona jurídica tenga como mínimo tres (3) años de constitución con antelación a la fecha de expedición del presente documento.	CUMPLE		
Nombramiento del revisor fiscal según corresponda.	N/A		
8. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (ANEXO 6)	CUMPLE	Archivo denominado: ANEX06. COMPROMISO ANTICORRUPCION 007-2024.pdf Folios: 1	N/A
9. POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES –Ley 1581 de 2012 (ANEXO 7)	CUMPLE	Archivo denominado: ANEXO 7 POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS 007-2024.pdf Folios: 1	N/A
10. SISTEMA DE ADMINISTRACION DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACION DEL TERRORISMO - SARLAFT	VERIFICADO	En la revisión preliminar no se encuentra reportado en listas restrictivas o cautelares que infran Risko de Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo. El Consorcio realizará la vinculación SARLAFT únicamente del proponente que resulte ganador dentro del proceso de selección, teniendo en cuenta lo indicado en el manual de contratación del Fondo Colombia en Paz.	
11. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
12. ANTECEDENTES FISCALES Contraloría General de la República.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
13. ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
14. REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMIC	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
15. CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA ALCALDÍA DISTRITAL, MUNICIPAL O QUIEN HAGA LAS VECES DE ENTE DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL.	N/A	N/A	N/A
CONCLUSIÓN	NO CUMPLE JURIDICAMENTE		
OBSERVACIONES: EL PROPONENTE DEBERA SUBSANAR LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS EN EL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR DENTRO DEL TÉRMINO SEÑALADO EN EL CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA ABIERTA 007 DE 2024			
Bogotá, D.C. Febrero 23 de 2024			
 Abogado DAVID FELIPE SANCHEZ MARTINEZ Verificador Jurídico			

		PROCESO DE SELECCIÓN CONVOCATORIA ABIERTA No. 007 de 2024							
OBJETO: Ejecutar los proyectos de Mejoramiento de Infraestructura vial para el desarrollo territorial en el marco de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial - POET.									
PROPONENTE No.2: CONSORCIO PROVIAPAZ									
INTEGRANTE No. 1: INCORDIS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA NIT: 900.869.939-5 (E/S)			INTEGRANTE No. 2: PROYECTOS Y SERVICIOS INTEGRALES PSI S.A.S NIT: 900.827.849-0 (E/S)			INTEGRANTE No. 3: ATIC DESARROLLO INTEGRAL S.A.S. NIT: 900.954.688-6 (E/S)			
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
1. CARTA PRESENTACION PROYECTA	NO CUMPLE	Archivo denominado: Formato diligenciado, Carta, Consorcio, Page 55. Y otros.pdf Folios: 4 a 6	Se debe indicar cuáles documentos cuentan con reserva legal (norma 01) y que permita ver que se indica a que respectivamente pertenecen al proponente. SE DEBE SUBSANAR	NO CUMPLE	Archivo denominado: Formato diligenciado, Carta, Consorcio, Page 55. Y otros.pdf Folios: 4 a 6	Se debe indicar cuáles documentos cuentan con reserva legal (norma 01) y que permita ver que se indica a que respectivamente pertenecen al proponente. SE DEBE SUBSANAR	NO CUMPLE	Archivo denominado: Formato diligenciado, Carta, Consorcio, Page 55. Y otros.pdf Folios: 4 a 6	Se debe indicar cuáles documentos cuentan con reserva legal (norma 01) y que permita ver que se indica a que respectivamente pertenecen al proponente. SE DEBE SUBSANAR
2. DOCUMENTO DE CONFORMACION DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	NO CUMPLE	Archivo denominado: Formato diligenciado, Carta, Consorcio, Page 55. Y otros.pdf Folios: 1 a 3	Se debe cargar dentro del documento de conformación del consorcio o unión temporal el formato de control del señor Edgar María Bustos, representante legal de PROYECTOS Y SERVICIOS INTEGRALES PSI S.A.S. SE DEBE SUBSANAR	NO CUMPLE	Archivo denominado: Formato diligenciado, Carta, Consorcio, Page 55. Y otros.pdf Folios: 1 a 3	Se debe cargar dentro del documento de conformación del consorcio o unión temporal el formato de control del señor Edgar María Bustos, representante legal de PROYECTOS Y SERVICIOS INTEGRALES PSI S.A.S. SE DEBE SUBSANAR	NO CUMPLE	Archivo denominado: Formato diligenciado, Carta, Consorcio, Page 55. Y otros.pdf Folios: 1 a 3	Se debe cargar dentro del documento de conformación del consorcio o unión temporal el formato de control del señor Edgar María Bustos, representante legal de PROYECTOS Y SERVICIOS INTEGRALES PSI S.A.S. SE DEBE SUBSANAR
3. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROYECTA	Aseguradora / Número de Póliza / Certificado de Pago	NO CUMPLE	NO SE APORTÓ EL RECIBO DE PAGO DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA NI SE APORTÓ ANEXO E, PATIENDO DIRECTAMENTE POR LA COMPAÑÍA ASEGURADORA. SE SOLICITA SUBSANAR	NO CUMPLE	NO SE APORTÓ EL RECIBO DE PAGO DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA NI SE APORTÓ ANEXO E, PATIENDO DIRECTAMENTE POR LA COMPAÑÍA ASEGURADORA. SE SOLICITA SUBSANAR	NO CUMPLE	NO SE APORTÓ EL RECIBO DE PAGO DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA NI SE APORTÓ ANEXO E, PATIENDO DIRECTAMENTE POR LA COMPAÑÍA ASEGURADORA. SE SOLICITA SUBSANAR	Archivo denominado: Póliza Rango Folios: 1 a 3	NO SE APORTÓ EL RECIBO DE PAGO DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA NI SE APORTÓ ANEXO E, PATIENDO DIRECTAMENTE POR LA COMPAÑÍA ASEGURADORA. SE SOLICITA SUBSANAR
	Fecha de Expedición:	CUMPLE		CUMPLE					
	Amparos de la Garantía	CUMPLE		CUMPLE					
	Valor asegurado	CUMPLE		CUMPLE					
	Vigencia	CUMPLE		CUMPLE					
	Asegurado/Beneficiario	CUMPLE		CUMPLE					
	Tarifa/Admisión	CUMPLE		CUMPLE					
4. PODER - PROYECTA PRESENTADA POR CONDUCTO DE APODERADO.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
5. FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD (Representante Legal / Apoderado)	CUMPLE	Archivo denominado: CEDULA COMBESIT2017.pdf Folio: 1	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: CEDULA EDGAR MARIA BUSTOS.pdf Folio: 1	N/A	NO CUMPLE	NO SE APORTÓ	NO SE APORTÓ COPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ATIC DESARROLLO INTEGRAL S.A.S. SE SOLICITA SUBSANAR
6. CERTIFICACIONES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGO DE APORTES PARAFISCALES.	CUMPLE	*Archivos denominados: Formato diligenciado, Carta, Consorcio, Page 55. Y otros.pdf Folio: 7 5. ANTECED. CONT 2023-12-26 LA2A - Inicial.pdf Folios: 1 a 3	N/A	CUMPLE	*Archivos denominados: Formato diligenciado, Carta, Consorcio, Page 55. Y otros.pdf Folio: 9 ESTADOS FINANCIEROS (PSI SAs).pdf Folios: 13 al 14	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: Formato diligenciado, Carta, Consorcio, Page 55. Y otros.pdf Folio: 8	N/A
7. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DOCUMENTO EQUIVALENTE	Fecha de expedición: (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del plazo del presente proceso.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Objeto social. Deberá contemplar las actividades que guarden relación con el objeto constitutivo.	CUMPLE							
	Facultades del representante legal	CUMPLE							
	Domicilio	CUMPLE							
	Término de duración. Que el término de duración sea igual al plazo de ejecución del contrato y no mayor de 30 años más.	CUMPLE							
	Término de constitución. Que la persona jurídica tenga como mínimo tres (3) años de constitución con anterioridad a la fecha de cierre de la presente	CUMPLE							
	Nombramiento del revisor fiscal según corresponda	CUMPLE							
8. COMPROMISO ANTICORUPCIÓN	CUMPLE	Archivo denominado: Formato diligenciado, Carta, Consorcio, Page 55. Y otros.pdf Folios: 10 al 11	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: Formato diligenciado, Carta, Consorcio, Page 55. Y otros.pdf Folios: 10 al 11	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: Formato diligenciado, Carta, Consorcio, Page 55. Y otros.pdf Folios: 10 al 11	N/A
9. POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES - Ley 1581 de 2013	CUMPLE	Archivo denominado: Formato diligenciado, Carta, Consorcio, Page 55. Y otros.pdf Folio: 12	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: Formato diligenciado, Carta, Consorcio, Page 55. Y otros.pdf Folio: 12	N/A	CUMPLE	Archivo denominado: Formato diligenciado, Carta, Consorcio, Page 55. Y otros.pdf Folio: 12	N/A
10. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO - SALAFAT	VERIFICADO	En la revisión preliminar no se encuentran reportados en listas restrictivas o caudales que inferan riesgo de Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo. El Consorcio realizó la vinculación SALAFAT únicamente del proponente que resulta ganador dentro del proceso de selección, teniendo en cuenta lo indicado en el manual de contratación del Fondo Colombia en Paz.	VERIFICADO	En la revisión preliminar no se encuentran reportados en listas restrictivas o caudales que inferan riesgo de Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo. El Consorcio realizó la vinculación SALAFAT únicamente del proponente que resulta ganador dentro del proceso de selección, teniendo en cuenta lo indicado en el manual de contratación del Fondo Colombia en Paz.	VERIFICADO	En la revisión preliminar no se encuentran reportados en listas restrictivas o caudales que inferan riesgo de Lavado de Activos y/o Financiación del Terrorismo. El Consorcio realizó la vinculación SALAFAT únicamente del proponente que resulta ganador dentro del proceso de selección, teniendo en cuenta lo indicado en el manual de contratación del Fondo Colombia en Paz.			
11. ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS Procuraduría General de la Nación.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
12. ANTECEDENTES FISCALES Contaduría General de la República.	NO CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	En la verificación realizada se evidenció un adeudo de aportes de investigación por Responsabilidad Fiscal respecto de los impuestos Gravados Por Acciones Simplificadas y el señor Pedro José Cisneros Bustos, representante legal del mismo. PMP 00012 2023 AFASD, por lo que se solicita que se active el control del proceso y se remita documentación respaldada para la verificación respectiva.	NO CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	En la verificación realizada se evidenció un adeudo de aportes de investigación por Responsabilidad Fiscal respecto del impuesto Gravado Por Acciones Simplificadas (PSI) S.A.S. PMP 00012 2023 AFASD, por lo que se solicita que se active el control del proceso y se remita documentación respaldada para la verificación respectiva.	NO CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	En la verificación realizada se evidenció un adeudo de aportes de investigación por Responsabilidad Fiscal respecto del impuesto Gravado Por Acciones Simplificadas (PSI) S.A.S. PMP 00012 2023 AFASD, por lo que se solicita que se active el control del proceso y se remita documentación respaldada para la verificación respectiva.
13. ANTECEDENTES JUDICIALES Policía Nacional.	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A
14. REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	N/A	NO CUMPLE	VERIFICADOR JURÍDICO	No se pudo realizar la verificación en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC. Toda vez que el documento de identificación del representante legal de ATIC DESARROLLO INTEGRAL S.A.S. no fue aprobado y no se pudo recibir dentro de la consulta de fecha de expedición del documento de identificación. SE DEBE SUBSANAR
15. CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA ALCALDÍA DISTRICTAL MUNICIPAL QUINCEAGUAS LEYES DEINTE DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
CONCLUSIÓN									
NO CUMPLE JURIDICAMENTE									
OBSERVACIONES: EL PROPONENTE DEBERÁ SUBSANAR LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS EN EL INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DENTRO DEL TÉRMINO SEÑALADO EN EL CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA ABIERTA 007 DE 2024									
Bogotá, D.C. Febrero 23 de 2024									
 Abogado SANDRA PAOLA LAVERDE Consorcio FONDO COLOMBIA EN PAZ 2019 Verificador Jurídico									

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ

CONVOCATORIA ABIERTA No 7 DE 2024

OBJETO DEL PROCESO	“Ejecutar los proyectos de Mejoramiento de infraestructura vial para el desarrollo territorial en el marco de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET.”
---------------------------	--

PROPUESTA	PROPONENTE	INTEGRANTES	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	CONTADOR	REVISOR FISCAL O CONTADOR INDEPENDIENTE (Estados Financieros)	EVALUACIÓN FINANCIERA PRELIMINAR
1	CONSTRUCCIONES GOMEZ OROZCO SAS	CONSTRUCCIONES GOMEZ OROZCO SAS	900454415-6	EVELIO GOMEZ OROZCO	JONATHAN MARIN GOMEZ	MARIA ZENAIDA MARTINEZ LOPEZ	NO CUMPLE
2	CONSORCIO PROVIPAZ	INCORDIS SAS	900869939-5	JAIRO EDUARDO CORREDOR BECERRA	ANGELA PAOLA GOMEZ ROJAS	LUIS RENE ZUBIRIA ACUÑA	NO CUMPLE
		PSI & INMOBILIARIAS SAS	900827849-0	EDGAR MARIN RUEDA	YOLANDA YANETH HERRERA CACERES	JIMMY LEONARDO ZARATE ANGEL	
		ATIC DESARROLLO INTEGRAL SAS	900994688-6	JHON JAIRO ARANGO GAVIRIA	NO APORTA	NO APORTA	

Edwards

Elaboró
 Edwards Enrique Montaña Rodriguez
 Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual
 Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP



Elaboró
 Jillyveth Salamanca Pulido
 Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual
 Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP



Elaboró
 Helio Duran Torres
 Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual
 Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ
CONVOCATORIA ABIERTA No 7 DE 2024

OBJETO DEL PROCESO	"Ejecutar los proyectos de Mejoramiento de infraestructura vial para el desarrollo territorial en el marco de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET."
PROPONENTE No.1 Evaluación Preliminar Financiera de la propuesta presentada por CONSTRUCCIONES GOMEZ OROZCO S.A.S NIT 900454415-6	

3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE	NO CUMPLE
---	------------------

3.2.1. DOCUMENTOS CUMPLE O NO CUMPLE	NO CUMPLE
---	------------------

Documento	Cumple	No cumple	Folios	Observaciones
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2022		X	DOC. ESTADOS FINANCIEROS 2022 CON NOTAS (1).pdf Folios 01 - 31	Inconsistencia en NOTA 7 (CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR) y NOTA 16 (INGRESOS OPERACIONALES) frente a lo aportado en EEEF 2022
Dictamen debidamente firmado por revisoría fiscal	X		DOC. DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022.pdf Folios 01 - 05	
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador	X		DOC. TP Y CERTIF JUNTACC CONTADOR FEB 13.pdf Folios 02	
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal o Contador independiente	X		DOC. TP Y CERTIF JUNTACC RV FISCAL FEB 13.pdf Folios 01	
Tarjeta profesional del Contador	X		DOC. TP Y CERTIF JUNTACC CONTADOR FEB 13.pdf Folios 01	
Tarjeta profesional del Revisor Fiscal o Contador independiente	X		DOC. TP Y CERTIF JUNTACC RV FISCAL FEB 13.pdf Folios 01	
Anexo No.12 Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.		X	DOC. ANEXO 12 - CAPACIDAD FINANCIERA 007-2024.pdf Folios 01	1. Inconsistencia en formato de capacidad financiera aportado, toda vez que no corresponde al publicado en los anexos del análisis preliminar 2. Inconsistencia en la cuenta utilidad operacional y gastos de intereses frente a lo aportado en EEEF 2022, afectando los calculos de indicadores de razón de cobertura de intereses y rentabilidad del activo y patrimonio


3.2.3. Indicadores de Capacidad Financiera CUMPLE O NO CUMPLE	NO CUMPLE
--	------------------

Índice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	Observaciones
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual a 1,5		X	No se pueden calcular los indicadores financieros debido a las observaciones presentadas en EEEF 2022
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual a 70%		X	
CAPITAL DE TRABAJO : Activo corriente - Pasivo corriente	*Mayor o igual a \$675.556.660		X	
RAZON COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual a 2		X	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Utilidad Operacional/Total Activo	Mayor o igual a 3%		X	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Utilidad Operacional/Total Patrimonio	Mayor o igual a 3%		X	

Cálculo Indicadores de Capacidad Financiera

Cuenta	Valor	Indicador	Valor
ACTIVO CORRIENTE		LIQUIDEZ	
ACTIVO TOTAL		NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	
PASIVO CORRIENTE		CAPITAL DE TRABAJO	
PASIVO TOTAL		RAZON COBERTURA DE INTERESES	
PATRIMONIO		RENTABILIDAD DEL ACTIVO	
UTILIDAD OPERACIONAL		RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	
GASTOS INTERESES			

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 7 de 2024, el proponente **NO CUMPLE** Financieramente.


 Elaboró
 Helio Duran Torres
 Profesional Financiero- Coordinación Enlace Contractual
 Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO COLOMBIA EN PAZ
CONVOCATORIA ABIERTA No 7 DE 2024

OBJETO DEL PROCESO	"Ejecutar los proyectos de Mejoramiento de infraestructura vial para el desarrollo territorial en el marco de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET."
PROPONENTE No.2 Evaluación Preliminar Financiera de la propuesta presentada por CONSORCIO PROVPAZ, integrado por INCORDIS S.A.S NIT 900869939-5, PSI e INMOBILIARIA SAS NIT 900827849-0 y ATIC DESARROLLO INTEGRAL S.A.S NIT 900994688-6	

3.2. CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE **NO CUMPLE**

3.2.1. DOCUMENTOS CUMPLE O NO CUMPLE	INTEGRANTE 1. INCORDIS S.A.S			INTEGRANTE 2. PSI e INMOBILIARIA SAS			INTEGRANTE 3. ATIC DESARROLLO INTEGRAL S.A.S.			Observaciones
	Cumple	No cumple	Folios	Cumple	No cumple	Folios	Cumple	No cumple	Folios	
Estados financieros básicos a 31 de diciembre de 2022	X		DOC. 1.2 ESTADOS FINANCIEROS INCORDIS 2022 (2).pdf Folios 01 - 17	X		DOC. ESTADOS FINANCIEROS (PSI SAS) Folios 01 - 12		X	DOC 2.ATIC Estados financieros año 2021 contables (2).pdf Folios 01 - 04	ATIC DESARROLLO INTEGRAL S.A.S.: Debe aportar Estados financieros de la vigencia 2022 como se solicita en el Analisis preliminar
Dictamen debidamente firmado por el revisor/a fiscal	X		DOC DICTAMEN INDEPENDIENTE 2022 INCORDIS.pdf Folios 01 - 02	X		DOC. ESTADOS FINANCIEROS (PSI SAS) Folios 18		X	DOC 6.DICTAMEN.pdf Folios 01	ATIC DESARROLLO INTEGRAL S.A.S.: Debe aportar Dictamen de los EEFF de la vigencia 2022 tal como lo solicita el analisis preliminar: "(...) el proponente debe adjuntar el dictamen suscrito por el revisor fiscal o, cuando no esté obligado a tener revisor fiscal, un dictamen u opinión emitida por un contador público independiente diferente de aquel bajo cuya responsabilidad se hubiesen elaborado los estados financieros, adjuntando copia de la tarjeta profesional y certificación de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios expedida por la Junta Central de Contadores, con vigencia no superior a tres (3) meses a la fecha de cierre del proceso.(...)" (Negrilla fuera de texto)
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador	X		DOC. 5. ANTECED. CONT 2023-12-26 APGR - PCB.pdf Folios 01	X		DOC. ESTADOS FINANCIEROS (PSI SAS) Folios 17		X	DOC VIGENCIA CAROLINA VELEZ 29-01-2024.pdf Folios 01	ATIC DESARROLLO INTEGRAL S.A.S.: Debe aportar Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Contador que suscriba los EEFF de la vigencia 2022
Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal o Contador independiente	X		DOC. 5. ANTECED. CONT 2023-12-26 LRZA - Incordis.pdf Folios 01	X		DOC. ESTADOS FINANCIEROS (PSI SAS) Folios 14		X	DOC 6.VIGENCIA HUGO ROJO 14-03-2022.pdf Folios 01	ATIC DESARROLLO INTEGRAL S.A.S.: Debe aportar Certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del revisor fiscal o contador independiente quien dictamina los EEFF de la vigencia 2022
Tarjeta profesional del Contador	X		DOC. 5. ANTECED. CONT 2023-12-26 APGR - PCB.pdf Folios 02	X		DOC. ESTADOS FINANCIEROS (PSI SAS) Folios 16		X	DOC 5.MATRICULA CAROLINA CONTADORA.pdf Folios 01	ATIC DESARROLLO INTEGRAL S.A.S.: Debe aportar tarjeta profesional del Contador contador que suscriba los EEFF de la vigencia 2022
Tarjeta profesional del Revisor Fiscal o Contador independiente	X		DOC. 5. ANTECED. CONT 2023-12-26 LRZA - Incordis.pdf Folios 02	X		DOC. ESTADOS FINANCIEROS (PSI SAS) Folios 13		X	DOC 6.MATRICULA HUGO ROJO NUEVA ULTIMA (1).pdf Folios 01	ATIC DESARROLLO INTEGRAL S.A.S.: Debe aportar tarjeta profesional del revisor fiscal o contador independiente quien dictamina los EEFF de la vigencia 2022
Anexo No. 12 Formato de Certificado de Acreditación de la Capacidad Financiera para Cumplir con los Requisitos Habilitantes.		X	DOC. Formatos diligenciados, Carta, Consorcio, Pago SS. Y otros Folios 13 - 14		X	DOC. Formatos diligenciados, Carta, Consorcio, Pago SS. Y otros Folios 13 - 14		X	DOC. Formatos diligenciados, Carta, Consorcio, Pago SS. Y otros Folios 13 - 14	1. No es posible validar los indicadores financieros del proponente debido a las observaciones presentadas en EEFF 2022 INCORDIS S.A.S.: 2. Inconsistencia en las cuentas activo total y patrimonio frente a lo aportado en EEFF 2022 PSI e INMOBILIARIA SAS: 3. No es posible validar indicadores financieros, debido a las observaciones presentadas en EEFF 2022 para el integrante ATIC DESARROLLO INTEGRAL S.A.S ATIC DESARROLLO INTEGRAL S.A.S.: 4. No es posible validar la información, debido a las observaciones presentadas en EEFF 2022


3.2.3. INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA CUMPLE O NO CUMPLE		NO CUMPLE		Observaciones
Indice	Margen Solicitado	Cumple	No cumple	
LIQUIDEZ: Activo corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual a 1,5	X		No se pueden calcular los indicadores financieros debido a las observaciones presentadas en EEFF 2022
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/Activo total	Menor o igual a 70%	X		
CAPITAL DE TRABAJO : Activo corriente - Pasivo corriente	*Mayor o igual a \$675.556.660	X		
RAZON COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional/Gastos de intereses	Mayor o igual a 2	X		
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Utilidad Operacional/Total Activo	Mayor o igual a 3%	X		
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO: Utilidad Operacional/Total Patrimonio	Mayor o igual a 3%	X		


Cálculo indicadores de Capacidad Financiera				
	INCORDIS S.A.S	PSI e INMOBILIARIA SAS	ATIC DESARROLLO INTEGRAL S.A.S.	
Cuenta	Valor	Valor	Valor	
ACTIVO CORRIENTE	\$ 2.597.600.028	\$ 1.146.472.598		
ACTIVO TOTAL	\$ 2.700.323.906	\$ 1.272.049.598		
PASIVO CORRIENTE	\$ 603.495.659	\$ 45.000.000		
PASIVO TOTAL	\$ 846.415.838	\$ 45.000.000		
PATRIMONIO	\$ 1.853.908.068	\$ 1.227.049.598		
UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 308.856.302	\$ 277.963.091		
GASTOS INTERESES	\$ 21.436.435	\$ 5.000.000		
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	40%	50%	10%	

Indicador	Valor
LIQUIDEZ	
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	
CAPITAL DE TRABAJO	
RAZON COBERTURA DE INTERESES	
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	

De acuerdo a las condiciones establecidas en el documento de análisis preliminar de la Convocatoria Abierta No 7 de 2024, el proponente NO CUMPLE Financieramente.


Elaboró
Edwards Enrique Montaño Rodríguez
Profesional Financiero - Coordinador Enlace Contractual
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP


Elaboró
Jilvyeth Salamanca Pulido
Profesional Financiero - Coordinador Enlace Contractual
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP


Elaboró
Heito Duran Torres
Profesional Financiero - Coordinador Enlace Contractual
Patrimonio Autónomo Fondo Colombia en Paz PA-FCP

INFORME PRELIMINAR CONVOCATORIA ABIERTA No. 007 de 2024

EJECUTAR LOS PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL – PDET.

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROPONENTE		3.3. CAPACIDAD TÉCNICA					
Proponente No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE					
		Uno (1) de los contratos debe contener la ejecución de actividades de estructuración y/o elaboración y/o apropiación y/o ajustes y/o actualización y/o complementación de estudios y diseños.	Mínimo uno (1) de los contratos debe corresponder a la construcción o mejoramiento o rehabilitación en pavimento asfáltico o concreto hidráulico o placa huella.	La sumatoria del valor de los contratos aportados para acreditar la EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE, deberá igualar o superar el 100% del presupuesto oficial estimado para cada grupo, expresado en SMMLV.	Los contratos aportados para acreditar la EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE, deben tener registrado e identificado hasta el tercer nivel, al menos uno (1) de los códigos UNSPSC descritos.	Capacidad Residual CRP ≥ CRPC	RESULTADO
1	CONSTRUCCIONES GOMEZ OROZCO S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
2	CONSORCIO PROVIPAZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE

Lo anterior se firma a los 23 días del mes de febrero de 2024, por parte del comité evaluador de la convocatoria abierta No. 007 de 2024.



 KAREN BERNARDA RODRIGUEZ ROCHA



 KARINA ANDREA PINZON POVEDA



 LUISA FERNANDA QUINTERO RAMIREZ



 PEDRO ALEJANDRO RESTREPO VASQUEZ



 JOSE CAMILO MONCAYO QUINTERO

Escriba el texto aquí

INFORME PRELIMINAR CONVOCATORIA ABIERTA No. 007 de 2024
EJECUTAR LOS PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL - PDET.

PROYONENTE #	1		
NOMBRE DEL PROYONENTE	CONSTRUCCIONES GOMEZ OROZCO S.A.S.		
INTEGRANTES	Nombre	Misma	Porcentaje de Participación
	CONSTRUCCIONES GOMEZ OROZCO S.A.S.	x	100%
TOTAL			

No.	No. Folio (Propuesta)	No. Contrato RUP	Nombre del Contratista	Contrato		FORMA DE EJECUCIÓN			Integrante acreditado	Fecha de Inscripción del contrato	Fecha de formación del contrato	Lugar de Ejecución del contrato o convenio (municipio - Departamento)	Valores ofrecidos de los contratistas en pesos Colombianos	VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE SUMA FIJA (con conformidad con el plan de ejecución de obras establecido en los pliegos de condiciones) (en millones de pesos colombianos) (en decimales e inferiores)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE SUMA FIJA ACEPTADO POR EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN	Uno (1) de los contratistas debe contar con un sistema de gestión de actividades de construcción y/o rehabilitación y/o aprobación y/o ajuste y/o modificación y/o complementación de estudios y planos.	Uno (1) de los contratistas debe contar con un sistema de gestión de actividades de construcción y/o rehabilitación y/o aprobación y/o ajuste y/o modificación y/o complementación de estudios y planos.	Los costos aportados para acreditar la experiencia técnica habilitante, deben incluir: Pago de Admisión, tasa de estudio y de autenticación. Tasa de estudio: \$3.000.000. Tasa de autenticación: \$3.000.000. Tasa de expedición: \$3.000.000. Tasa de inscripción: \$3.000.000. Tasa de certificación: \$3.000.000.	Documentos aportados para acreditar la experiencia
				No.	Objeto	INDIVIDUAL, CONSORCIO, UNION TEMPORAL, OTRA	CONTRATISTA	%											
1	Archivo (ANEXO 13 - EXPERIENCIA TÉCNICA - 007-2024), página 3	50	MUNICIPIO ITUANGO (ANTIOQUIA)	NO PRESENTA	NO TIENE OBJETO CONTRACTUAL	INDIVIDUAL	CONSTRUCCIONES GOMEZ OROZCO S.A.S.	100%	CONSTRUCCIONES GOMEZ OROZCO S.A.S.	24-abr-18	25-may-18	MUNICIPIO DE ITUANGO (ANTIOQUIA)	-	-	-	-	-	-	Certificación del contrato
2	Archivo (ANEXO 13 - EXPERIENCIA TÉCNICA - 007-2024), página 4	7	ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL BAO CAUCA Y BAJO NECH "AMBACAN"	037 de 2006	AFIRMACION Y PAVIMENTACION DE LA VIA LA PLAYA SECTOR GLEISA ECCEIDMO, km+0 - Km+100 y el KM+200 AL KM+520	INDIVIDUAL	EVELIO GOMEZ OROZCO	100%	CONSTRUCCIONES GOMEZ OROZCO S.A.S.	14-nov-06	11-ago-07	MUNICIPIO DE TURBO (ANTIOQUIA)	-	-	-	-	-	-	Certificación del contrato
3	Archivo (ANEXO 13 - EXPERIENCIA TÉCNICA - 007-2024), página 5	39	MUNICIPIO ITUANGO (ANTIOQUIA)	384 del 9 de noviembre de 2017	CONTRATAR A TODO COSTO EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS TERCARIAS QUE CONDUZCAN DESDE QUERRADA DEL MEDIO HASTA SANTA LUCIA Y DESDE EL RIO ITUANGO HASTA PASCUITA, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE ITUANGO	INDIVIDUAL	CONSTRUCCIONES GOMEZ OROZCO S.A.S.	100%	CONSTRUCCIONES GOMEZ OROZCO S.A.S.	5-dic-17	27-abr-18	MUNICIPIO DE ITUANGO (ANTIOQUIA)	-	-	-	-	-	-	Certificación del contrato
4	Archivo (ANEXO 13 - EXPERIENCIA TÉCNICA - 007-2024), página 6	23	MUNICIPIO ITUANGO (ANTIOQUIA)	236 de 2014	CONTRATAR A TODO COSTO EL MEJORAMIENTO, REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL TERCARIA DEL MUNICIPIO DE ITUANGO A EJECUTARSE CON LOS RECURSOS DE CONECTIVIDAD DEL PLAN INTEGRAL DEL PROYECTO HIDROELECTRICO ITUANGO	INDIVIDUAL	CONSTRUCCIONES GOMEZ OROZCO S.A.S.	100%	CONSTRUCCIONES GOMEZ OROZCO S.A.S.	28-jul-14	12-jun-15	MUNICIPIO DE ITUANGO (ANTIOQUIA)	-	-	-	-	-	-	Certificación del contrato
5	Archivo (ANEXO 13 - EXPERIENCIA TÉCNICA - 007-2024), página 7	32	MUNICIPIO ITUANGO (ANTIOQUIA)	473 del 7 de diciembre de 2015	CONTRATAR A TODO COSTO LA CONSTRUCCION PRIMERA ETAPA DE LA PLAZA DE MERCADO Y ACOPPIO, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE ITUANGO	INDIVIDUAL	CONSTRUCCIONES GOMEZ OROZCO S.A.S.	100%	CONSTRUCCIONES GOMEZ OROZCO S.A.S.	4-ene-16	22-jun-17	MUNICIPIO DE ITUANGO (ANTIOQUIA)	-	-	-	-	-	-	Certificación del contrato
6																			

VALOR TOTAL SUMATORIA CONTRATOS APORTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE	-
REPRESENTANTE	SI
CUMPLIMIENTO NUMERAL 1 EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
CUMPLIMIENTO NUMERAL 2 EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
CUMPLIMIENTO 100% PRESUPUESTO OFICIAL	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
CUMPLIMIENTO NUMERAL EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
CUMPLIMIENTO CAPACIDAD FISCAL	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
CUMPLIMIENTO REQUISITOS HABILITANTES	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE

CUMPLE	SI	NO	CONCEPTO FINAL
---------------	-----------	-----------	-----------------------

INFORME PRELIMINAR CONVOCATORIA No. 007 de 2024

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES – CAPACIDAD TÉCNICA

OBJETO: EJECUTAR LOS PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL – PDET.

PROPUESTA No.	PROPONENTE
1	CONSTRUCCIONES GOMEZ OROZCO S.A.S.

Observaciones expresadas por el comité técnico evaluador (preliminar):

1. Para el contrato No 1 relacionado en el ANEXO N°. 13 - EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE DEL PROPONENTE, página 3:
 - a. La certificación aportada no cumple con el numeral 3.3.5. DEL SOPORTE DOCUMENTAL PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA, literal B - número de contrato y literal C - objeto contractual, por lo tanto, se solicita documento válido donde se pueda verificar el número y el objeto del contrato.
2. Para el contrato No. 037 de 2006:
 - a. La documentación aportada por el proponente no cumple con lo señalado en el sub numeral 3. del análisis preliminar Numeral 3.3.4. CONSIDERACIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA “(...)3. La Entidad tendrá en cuenta la experiencia de los accionistas, socios o constituyentes de las personas jurídicas que se encuentre registrada en el Registro Único de Proponentes, siempre que el RUP hubiere sido renovado constantemente de manera oportuna, para lo cual además del RUP deben adjuntar un documento suscrito por el representante legal y el revisor fiscal o contador público (según corresponda) donde se indique la conformación de la persona jurídica y el accionista socio o constituyente que aportó la experiencia (...)”, toda vez que no es posible asociar al señor EVELIO GOMEZ OROZCO con la empresa CONSTRUCCIONES GOMEZ OROZCO S.A.S., por lo tanto, se solicita aportar documento suscrito por el representante legal y el revisor fiscal o contador público (según corresponda) donde se indique la conformación de la persona jurídica y el accionista socio o constituyente que aportó la experiencia.
 - b. La documentación aportada por el proponente no cumple con lo señalado en el literal F “(...) F. Principales actividades ejecutadas, con sus cantidades (...)”, del ANÁLISIS PRELIMINAR numeral 3.3.5. DEL SOPORTE DOCUMENTAL PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA, por lo tanto, se solicita allegar documento válido donde se puedan verificar las principales actividades ejecutadas y sus cantidades.

3. Para el contrato No. 364 del 9 de noviembre de 2017:
 - a. La documentación aportada por el proponente no cumple con lo señalado en el literal F "(...) *F. Principales actividades ejecutadas, con sus cantidades (...)*", del ANÁLISIS PRELIMINAR numeral 3.3.5. DEL SOPORTE DOCUMENTAL PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA, por lo tanto, se solicita allegar documento válido donde se puedan verificar las principales actividades ejecutadas y sus cantidades.
 - b. La documentación aportada por el proponente no cumple con lo señalado en el literal C "(...) *C. certificación de experiencia. Expedida con posterioridad a la fecha de terminación del Contrato en la que conste el recibo a satisfacción debidamente suscrita por quien estén capacidad u obligación de hacerlo. (...)*", del ANÁLISIS PRELIMINAR numeral 3.3.6. DOCUMENTOS VÁLIDOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA, toda vez que no se encuentra la fecha de expedición de la certificación.
4. Para el contrato No. 236 de 2014:
 - a. La documentación aportada por el proponente no cumple con lo señalado en el literal F "(...) *F. Principales actividades ejecutadas, con sus cantidades (...)*", del ANÁLISIS PRELIMINAR numeral 3.3.5. DEL SOPORTE DOCUMENTAL PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA, por lo tanto, se solicita allegar documento válido donde se puedan verificar las principales actividades ejecutadas y sus cantidades.
5. Para el contrato No. 473 del 7 de diciembre de 2015:
 - a. Teniendo en cuenta la naturaleza del objeto del contrato, no cumple con el numeral 3.3.2 EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE que establece: "(...) *El proponente deberá acreditar la experiencia a través de máximo cuatro (4) contratos terminados y/o liquidados antes de la fecha de cierre del proceso de selección, en proyectos de infraestructura en vías primarias o secundarias o terciarias (...)*", por lo anterior no se tendrá en cuenta para la evaluación de la experiencia técnica habilitante.

Observaciones a la capacidad residual

1. Teniendo en cuenta lo establecido en el análisis preliminar numeral 3.3.4 CONSIDERACIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA "(...) *3. La Entidad tendrá en cuenta la experiencia de los accionistas, socios o constituyentes de las personas jurídicas que se encuentre registrada en el Registro Único de Proponentes, siempre que el RUP hubiere sido renovado constantemente de manera oportuna, para lo cual además del RUP deben adjuntar un documento suscrito por el representante legal y el revisor fiscal o contador público (según corresponda) donde se indique la conformación de la persona jurídica y el accionista socio o constituyente que aporte la experiencia. (...)*"

En el Anexo No. 16 en los números de consecutivo de contrato del 5 al 11 una vez verificados en el RUP se identificó que fueron celebrados por EVELIO GOMEZ OROZCO contratista diferente a CONSTRUCCIONES GOMEZ OROZCO SAS.

Por lo anterior, se solicita aportar documento suscrito por el representante legal y el revisor fiscal o contador público (según corresponda) donde se indique la conformación de la persona jurídica y

el accionista socio o constituyente que aportó la experiencia, con el fin de determinar si puede ser incluido en el cálculo de la experiencia en el K residual. Es de anotar que en caso de realizar algún cambio se deberán realizar los ajustes que corresponden en el Anexo No. 16.

2. De acuerdo con lo establecido en el análisis preliminar numeral 3.3.7 CAPACIDAD RESIDUAL (ANEXO 14), literal B Experiencia (E:.) (ANEXO N°. 16) “(...) El factor (E) del Proponente para propósitos de la capacidad residual es acreditado por medio de la relación entre: i) el valor total en Pesos de los contratos relacionados con la actividad de la construcción inscritos por el Proponente en el RUP, relacionados en el Formato – Capacidad residual en el segmento 72 “Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento” del Clasificador de Bienes y Servicios; y ii) el Presupuesto Oficial del Proceso de Contratación (...)”.
 - a. Por lo anterior, el proponente deberá ajustar el anexo No. 16 Experiencia para la capacidad residual, de tal manera que guarde relación con lo relacionado en el RUP, toda vez que los SMLMV de algunos de los consecutivos de los contratos diligenciados en el anexo no coinciden con lo reportado en el RUP.

N° Consecutivo	VALOR SMLMV SEGÚN FORMATO ANEXO 16	VALOR SMLMV SEGÚN RUP
3	236.70	236.69
4	215.46	226.14
6	532.97	532.96
7	3,527.09	3527.08
9	643.99	503.12
11	412.24	412.23
12	27.08	27
20	239.13	277.58
31	144.83	135.35
32	3,208.05	3208.08
33	369.30	369.29
34	279.49	286.04
35	990.18	990.17
36	481.21	501.54
37	59.66	596.58
39	1,012.83	1012.82
44	57.80	57.79
45	670.20	670.12
47	38.93	38.92
48	1,260.59	1260.58
50	27.78	27.77
53	26.24	26.23
55	27.70	27.69
57	28.46	28.45
58	27.01	27
59	28.89	28.88
60	411.19	411.18
61	923.60	923.59
63	362.09	362.08

- b. Se informa que no se tendrá en cuenta el contrato del consecutivo 43 para el cálculo de la capacidad residual, toda vez que, al verificar la información en el RUP, no cuenta con el segmento 72 “Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento” del Clasificador de Bienes y Servicios.

INFORME PRELIMINAR CONVOCATORIA ABIERTA No. 007 de 2024
EJECUTAR LOS PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL – PDET.

PROPONENTE #	2		
NOMBRE DEL PROponente	CONSORCIO PROVIVAZ		
INTEGRANTES	Nombre	Miembro	Porcentaje de Participación
	INCORDIS SAS	X	40%
	PROYECTOS Y SERVICIOS INTEGRALES PSI SAS	X	50%
	ATIC DESARROLLO INTEGRAL SAS	X	10%
TOTAL			100%

No.	No. Folio (Propuesta)	No. Contrato RUP	Nombre del Contratista	Contrato		FORMA DE EJECUCIÓN			Integrante acreditado	Fecha de Inicialización (dd-mes-año)	Fecha de Terminación (dd-mes-año)	Lugar de Ejecución del contrato (construcción, mantenimiento, mejoramiento)	Valor total ejecutado del contrato en pesos Colombianos	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SUMIVA (de conformidad con el contrato de ejecución de obra o prestación de servicios en los pliegos de condiciones) para personas naturales y jurídicas domiciliadas en Colombia	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SUMIVA APROBADO POR EL PROCESADO DE VARIACIÓN	Uno (1) de los contratos debe contener la ejecución de actividades de construcción de infraestructura vial, o rehabilitación y/o ampliación vial, o mantenimiento y/o mejoramiento de infraestructura vial, o mantenimiento y/o mejoramiento de infraestructura vial.	Otros (0) de los contratos debe contener la ejecución de actividades de construcción de infraestructura vial, o rehabilitación y/o ampliación vial, o mantenimiento y/o mejoramiento de infraestructura vial, o mantenimiento y/o mejoramiento de infraestructura vial.	Los contratos aportados para acreditar la experiencia técnica habilitante deben tener fecha de emisión posterior al 01 de mayo del 2015 (de los pliegos de condiciones)	Documentos aportados para acreditar la experiencia
				No.	Objeto	INDIVIDUAL, CONSORCIO, UNION TEMPORAL, OTRA	CONTRATISTA	%											
1	Archivo "Contrato PSI Completo"	21	MUNICIPIO DE SARAVENA (ARAUCA)	165 DE 2015	REHABILITACIÓN DE VÍAS TERCARIAS Y PAVIMENTACIÓN DE LA CARRERA 15A ENTRE CALLE 20 Y CALLE 11 EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	CONSORCIO	CONSORCIO VIAS SARARE 2015	93%	PROYECTOS Y SERVICIOS INTEGRALES PSI SAS	1-dic-15	8-abr-16	MUNICIPIO DE SARAVENA (ARAUCA)	5,098,042,507.34	7,394.31	6,876.71		X	721410 721411 951115 951116 811015	Contrato Acta de liquidación Acta de recibo final de obra Certificación
2	Archivo "CONTRATO 1608 2020 _Acacias[1]"	85	INVIAS	1608 DE 2020	ESTUDIOS PARA LA CONEXIÓN VIAL ENTRE LOS MUNICIPIOS DE GUAYABETAL Y ACACIAS	CONSORCIO	CONSORCIO DISEÑOS ACACIAS	10%	INCORDIS SAS	29-dic-20	28-may-21	MUNICIPIOS DE GUAYABETAL Y ACACIAS	255,683,400.00	281.43	28.14		X	721410 721411 951115 951116 811015	Contrato Documento de constitución de consorcio Acta de liquidación Acta de entrega y recibo definitivo de consultoría
3	Archivo "contrato jerico completo"	78	MUNICIPIO DE JERICÓ	009 DE 2019	PAVIMENTACIÓN DE LA CARRERA 3, SALIDA A CHEVA, MUNICIPIO DE JERICÓ	CONSORCIO	CONSORCIO CORVAL BOY	50%	INCORDIS SAS	26-nov-18	14-feb-20	MUNICIPIO DE JERICÓ							
4																			
5																			
6																			

VALOR TOTAL SUMATORIA CONTRATOS APORTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE	6,904.85
NO SE PUEDE	SI
COMPLIMIENTO NUMERAL 1 EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE	CUMPLE TÉCNICAMENTE
COMPLIMIENTO NUMERAL 2 EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE	CUMPLE TÉCNICAMENTE
COMPLIMIENTO 100% PRESUPUESTO OFICIAL	CUMPLE TÉCNICAMENTE
COMPLIMIENTO NUMERAL 4 EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE	CUMPLE TÉCNICAMENTE
COMPLIMIENTO CONCEPTO RECURSO	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE
COMPLIMIENTO REQUISITOS HABILITANTES	NO CUMPLE TÉCNICAMENTE

CUMPLE	SI	NO	CONCEPTO FINAL
--------	----	----	----------------

INFORME PRELIMINAR CONVOCATORIA No. 007 de 2024

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES – CAPACIDAD TÉCNICA

OBJETO: EJECUTAR LOS PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL – PDET.

PROPUESTA No.	PROPONENTE
2	CONSORCIO PROVIPAZ

Observaciones expresadas por el comité técnico evaluador (preliminar):

1. Para contrato 165 de 2015:
 - a. En el ANEXO No. 13 – EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE DEL PROPONENTE, se encontró que el número de consecutivo diligenciado para el contrato 165 de 2015, no coincide con el número de consecutivo registrado en el RUP. Por lo tanto, se solicita ajustar el Anexo No 13.
2. Para contrato 009 DE 2019:
 - a. No cumple con lo establecido en el numeral del 3.3.2. EXPERIENCIA TÉCNICA HABILITANTE el cual expresa "(...) *El proponente deberá acreditar la experiencia a través de máximo cuatro (4) contratos terminados y/o liquidados antes de la fecha de cierre del proceso de selección, en proyectos de infraestructura en vías primarias o secundarias o terciarias (...)*", toda vez que el contrato No. 009 de 2019 corresponde a un contrato ejecutado en vía urbana, como se evidencia en la cláusula 27 del contrato, por lo cual no se tendrá en cuenta para la evaluación de la experiencia técnica habilitante.

Observaciones a la capacidad residual

INTEGRANTE INCORDIS SAS

1. El integrante no cumple con lo establecido en el análisis preliminar numeral 3.3.7 CAPACIDAD RESIDUAL (ANEXO 14) literal a. Capacidad de Organización (CO): (ANEXO N°. 15) "(...) *Para acreditar el factor (CO) el Proponente obligado a tener RUP debe presentar los siguientes documentos:*
 - i. *Estado de resultados integral (estado de resultado o pérdida o ganancias), del año en que hayan obtenido el mayor ingreso operacional en los últimos cinco (5) años, debidamente firmado por el representante legal y el contador bajo cuya responsabilidad se han preparado y por el revisor fiscal o, en caso de no haberlo, por no estar obligado a tenerlo,*

- por contador público independiente, acompañados de su dictamen u opinión de conformidad con el artículo 38 de la Ley 222 de 1995.*
- II. *Copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes de los contadores públicos, revisores fiscales, contadores independientes (externos), quienes suscribieron los documentos señalados en el presente literal.*
 - III. *ANEXO N°. 15 MEJORES INGRESOS OPERACIONALES. (...)"*

Por lo anterior, el integrante deberá:

- a. Remitir el estado de resultados del año en el que se haya obtenido el mejor ingreso operacional de los últimos 5 años, firmado por: el representante legal, el contador y por el revisor fiscal o contador público independiente (según aplique).
 - b. En el ANEXO N° 15 MEJORES INGRESOS OPERACIONALES, diligenciar en la columna "AÑO" el año correspondiente al mejor ingreso operacional.
 - c. En el ANEXO N° 15 MEJORES INGRESOS OPERACIONALES se relaciona un valor que no corresponde al mejor ingreso operacional de los últimos 5 años, de acuerdo con lo reportado en los estados de resultados allegados; por lo cual, deberá ajustar el Anexo No. 15.
2. De acuerdo con lo establecido en el análisis preliminar numeral 3.3.7 CAPACIDAD RESIDUAL (ANEXO 14), literal B Experiencia (E):) (ANEXO N°. 16) "(...) El factor (E) del Proponente para propósitos de la capacidad residual es acreditado por medio de la relación entre: i) el valor total en Pesos de los contratos relacionados con la actividad de la construcción inscritos por el Proponente en el RUP, relacionados en el Formato – Capacidad residual en el segmento 72 "Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento" del Clasificador de Bienes y Servicios; y ii) el Presupuesto Oficial del Proceso de Contratación (...)"

Por lo anterior, el proponente deberá ajustar el anexo No. 16 Experiencia para la capacidad residual, de tal manera que guarde relación con lo relacionado en el RUP, toda vez que los SMLMV de uno de los consecutivos de los contratos diligenciados en el anexo no coincide con lo reportado en el RUP.

N° Consecutivo	VALOR SMMLV SEGÚN FORMATO ANEXO 16	VALOR SMMLV SEGÚN RUP
20	689.56	689.46

3. Teniendo en cuenta lo establecido en el análisis preliminar numeral 3.3.4 CONSIDERACIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA "(...) 3. La Entidad tendrá en cuenta la experiencia de los accionistas, socios o constituyentes de las personas jurídicas que se encuentre registrada en el Registro Único de Proponentes, siempre que el RUP hubiere sido renovado constantemente de manera oportuna, para lo cual además del RUP deben adjuntar un documento suscrito por el representante legal y el revisor fiscal o contador público (según corresponda) donde se indique la conformación de la persona jurídica y el accionista socio o constituyente que aporto la experiencia. (...)"

En el Anexo No. 16 en los números de consecutivo de contrato del 1 al 18, el 24, el 28, el 31, del 33 al 35, el 39, el 41, del 44 al 46, del 52 al 57, del 59 al 63, una vez verificados en el RUP

se identificó que fueron celebrados por PEDRO JOSE CORREDOR BECERRA contratista diferente a INCORDIS SAS.

Por lo anterior, se solicita aportar documento suscrito por el representante legal y el revisor fiscal o contador público (según corresponda) donde se indique la conformación de la persona jurídica y el accionista socio o constituyente que aportó la experiencia, con el fin de determinar si puede ser incluido en el cálculo de la experiencia en el K residual. Es de anotar que en caso de realizar algún cambio se deberán realizar los ajustes que corresponden en el Anexo No. 16.

INTEGRANTE PROYECTOS Y SERVICIOS INTEGRALES PSI SAS

1. El integrante no cumple con lo establecido en el análisis preliminar numeral 3.3.7 CAPACIDAD RESIDUAL (ANEXO 14) literal a. Capacidad de Organización (CO): (ANEXO N° 15) "*(...) Para acreditar el factor (CO) el Proponente obligado a tener RUP debe presentar los siguientes documentos:*
 - I. *Estado de resultados integral (estado de resultado o pérdida o ganancias), del año en que hayan obtenido el mayor ingreso operacional en los últimos cinco (5) años, debidamente firmado por el representante legal y el contador bajo cuya responsabilidad se han preparado y por el revisor fiscal o, en caso de no haberlo, por no estar obligado a tenerlo, por contador público independiente, acompañados de su dictamen u opinión de conformidad con el artículo 38 de la Ley 222 de 1995.*
 - II. *Copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes de los contadores públicos, revisores fiscales, contadores independientes (externos), quienes suscribieron los documentos señalados en el presente literal.*
 - III. *ANEXO N° 15 MEJORES INGRESOS OPERACIONALES. (...)"*

Por lo anterior, el integrante deberá En el ANEXO N° 15 MEJORES INGRESOS OPERACIONALES, diligenciar en la columna "AÑO" el año correspondiente al mejor ingreso operacional.

2. Teniendo en cuenta lo establecido en el análisis preliminar numeral 3.3.4 CONSIDERACIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA "*(...) 3. La Entidad tendrá en cuenta la experiencia de los accionistas, socios o constituyentes de las personas jurídicas que se encuentre registrada en el Registro Único de Proponentes, siempre que el RUP hubiere sido renovado constantemente de manera oportuna, para lo cual además del RUP deben adjuntar un documento suscrito por el representante legal y el revisor fiscal o contador público (según corresponda) donde se indique la conformación de la persona jurídica y el accionista socio o constituyente que aporato la experiencia. (...)"*

En el Anexo No. 16 en los números de consecutivo de contrato del 2 al 3, el 9, del 14 al 19, del 31 al 48, y del 60 al 65, una vez verificados en el RUP se identificó que fueron celebrados por FUNDACIÓN COLOMBIA VIVA, contratista diferente a PROYECTOS Y SERVICIOS INTEGRALES PSI SAS.

Por lo anterior, se solicita aportar documento suscrito por el representante legal y el revisor fiscal o contador público (según corresponda) donde se indique la conformación de la persona jurídica y el accionista socio o constituyente que aportó la experiencia, con el fin de determinar si puede ser incluido en el cálculo de la experiencia en el K residual. Es de anotar que en caso de realizar algún cambio se deberán realizar los ajustes que corresponden en el Anexo No. 16.

INTEGRANTE ATIC DESARROLLO INTEGRAL SAS

1. El integrante no cumple con lo establecido en el análisis preliminar numeral 3.3.7 CAPACIDAD RESIDUAL (ANEXO 14) literal a. Capacidad de Organización (CO): (ANEXO N°. 15) "(...) Para acreditar el factor (CO) el Proponente obligado a tener RUP debe presentar los siguientes documentos:
 - I. *Estado de resultados integral (estado de resultado o pérdida o ganancias), del año en que hayan obtenido el mayor ingreso operacional en los últimos cinco (5) años, debidamente firmado por el representante legal y el contador bajo cuya responsabilidad se han preparado y por el revisor fiscal o, en caso de no haberlo, por no estar obligado a tenerlo, por contador público independiente, acompañados de su dictamen u opinión de conformidad con el artículo 38 de la Ley 222 de 1995.*
 - II. *Copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes de los contadores públicos, revisores fiscales, contadores independientes (externos), quienes suscribieron los documentos señalados en el presente literal.*
 - III. **ANEXO N°. 15 MEJORES INGRESOS OPERACIONALES. (...)**"

Por lo anterior, el integrante deberá:

- a. Allegar el certificado de antecedentes disciplinarios vigente del contador independiente Hugo León Rojo Montoya, teniendo en cuenta que el soporte anexo muestra una fecha de expedición del 14 de marzo de 2022, y su vigencia es de 3 meses encontrándose vencido al momento de la fecha del cierre del proceso.
 - b. Remitir el estado de resultados del año en el que se haya obtenido el mejor ingreso operacional de los últimos 5 años, firmado por: el representante legal, el contador y por el revisor fiscal o contador público independiente (según aplique).
 - c. En el ANEXO N° 15 MEJORES INGRESOS OPERACIONALES, diligenciar en la columna "AÑO" el año correspondiente al mejor ingreso operacional.
2. Teniendo en cuenta lo establecido en el análisis preliminar numeral 3.3.7 CAPACIDAD RESIDUAL (ANEXO 14) literal D. Capacidad Técnica (CT) "(...) Para acreditar el factor (CT) el Proponente o integrante nacional y extranjero con o sin Sucursal en Colombia deben diligenciar el ANEXO N°. 17 CAPACIDAD TÉCNICA PARA LA CAPACIDAD RESIDUAL. (...)"

Por lo anterior, en el Anexo No. 17 el NIT relacionado no corresponde al número de identificación del integrante ATIC DESARROLLO INTEGRAL SAS, por lo cual se debe ajustar el número del NIT.

3. De acuerdo a lo establecido en el análisis preliminar numeral 3.3.7 CAPACIDAD RESIDUAL (ANEXO 14) literal E. Saldos Contratos en Ejecución (SCE) (ANEXO N°. 18): "(...) El Proponente debe presentar el ANEXO N°. 18 SALDO DE CONTRATOS EN EJECUCIÓN suscrito por su representante legal y su revisor fiscal si el Proponente está obligado a tenerlo, o por el contador o su auditor independiente el cual contenga la lista de los contratos en ejecución tanto a nivel nacional como internacional indicando: i) el valor del Contrato; ii) el plazo del Contrato en meses; iii) la fecha de inicio de las obras del Contrato, diga, mes, año; iv) si la obra la ejecuta un Consorcio o Unión Temporal junto con el porcentaje de participación del integrante que presenta el certificado, y v) si el Contrato se encuentra suspendido, de ser así,

la fecha de suspensión. En el certificado debe constar expresamente si el Proponente tiene o no contratos en ejecución (...)", por lo tanto, el integrante deberá subsanar:

- a. En el Anexo No. 18 se evidencia que en el encabezado el nombre del proponente no corresponde a ATIC DESARROLLO INTEGRAL SAS, por lo cual, el integrante debe allegar documento corregido.
 - b. Se evidenció que de acuerdo con el dictamen de los estados financieros el contador independiente es el señor Hugo León Rojo Montoya, el cual deberá ser quien firme el Anexo No. 18
4. Teniendo en cuenta lo establecido en el análisis preliminar numeral 3.3.4 CONSIDERACIONES PARA LA VALIDEZ DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA "(...) 3. La Entidad tendrá en cuenta la experiencia de los accionistas, socios o constituyentes de las personas jurídicas que se encuentre registrada en el Registro Único de Proponentes, siempre que el RUP hubiere sido renovado constantemente de manera oportuna, para lo cual además del RUP deben adjuntar un documento suscrito por el representante legal y el revisor fiscal o contador público (según corresponda) donde se indique la conformación de la persona jurídica y el accionista socio o constituyente que aportó la experiencia. (...)"

En el Anexo No. 16 en el número de consecutivo de contrato 1 una vez verificado en el RUP se identificó que fue celebrado por CONSTRUCTORA GONZALEZ RAMIREZ SAS contratista diferente a ATIC DESARROLLO INTEGRAL SAS.

Por lo anterior, se solicita aportar documento suscrito por el representante legal y el revisor fiscal o contador público (según corresponda) donde se indique la conformación de la persona jurídica y el accionista socio o constituyente que aportó la experiencia, con el fin de determinar si puede ser incluido en el cálculo de la experiencia en el K residual. Es de anotar que en caso de realizar algún cambio se deberán realizar los ajustes que corresponden en el Anexo No. 16.

5. De acuerdo con lo establecido en el análisis preliminar numeral 3.3.7 CAPACIDAD RESIDUAL (ANEXO 14), literal B Experiencia (E):) (ANEXO N°. 16) "(...) El factor (E) del Proponente para propósitos de la capacidad residual es acreditado por medio de la relación entre: i) el valor total en Pesos de los contratos relacionados con la actividad de la construcción inscritos por el Proponente en el RUP, relacionados en el Formato – Capacidad residual en el segmento 72 “Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento” del Clasificador de Bienes y Servicios; y ii) el Presupuesto Oficial del Proceso de Contratación (...)"

Por lo anterior, el proponente deberá:

- a. Ajustar el Anexo No. 16 Experiencia para la capacidad residual, de tal manera que guarde relación con lo relacionado en el RUP, toda vez que los SMLMV de algunos de los consecutivos de los contratos diligenciados en el anexo no coinciden con lo reportado en el RUP.

N° Consecutivo	VALOR SMMLV SEGÚN FORMATO ANEXO 16	VALOR SMMLV SEGÚN RUP
1	362.97	302.17
22	36.871129	79.63
23	79.630979	31.78
26	49.68458781	47.80

- b. Ajustar el contrato del consecutivo 25 toda vez que no tiene diligenciada la totalidad de la información requerida.
- c. El valor total reportado en la columna “valor de los contratos ejecutados” no es igual a la sumatoria de los valores relacionados, por lo tanto, deberá ajustar el Anexo No. 16.